

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23049** *TRANSEUROPEA DEL TRANSPORTE POR CARRETERA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Ana María Matanza Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 2693/2009 de este Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, seguido a instancia de Salvador Serrano Sánchez contra "Transeuropea del Transporte por Carretera, Sociedad Limitada sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de fecha uno de junio de dos mil diez, por el que se declara a Transeuropea del Transporte por carretera, Sociedad Limitada en situación de insolvencia legal total por importe de 12.304,43 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "BORME".

Barcelona, 18 de junio de 2010.- Ana María Matanza Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

ID: A100050175-1